

Acta de la Primer y Única Junta de Aclaraciones de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N11-2012, que se formula con fundamento en lo establecido en los artículos 31 fracción X, 34, 35 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas relativa a la elaboración de **“Estudios de Movilidad y de Evaluación del Índice de Peligrosidad y Propuestas de Solución y mejoras en Cruces Ferroviarios con Calles y Carreteras del Corredor Irapuato Apaseo, en el Estado de Guanajuato”**-----

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del 18 de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.5 de la Invitación de referencia y a los artículos 31, fracción X, 34 y 35 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York N° 115-3er. Piso, Colonia Nápoles, C.P. 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.-----
Preside este acto el Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, Director de Seguridad Ferroviaria, facultado mediante oficio Número 4.3.-468/12 de fecha 17 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.-----

Desarrollo

Se inicia este evento pasando lista de asistencia para confirmar la personalidad de las personas reunidas.-----

A continuación, la DGTFM realiza las siguientes aclaraciones a la Invitación Nacional a Cuando menos Tres Personas N° IO-009000988-N11-2012.-----

I. En la Convocatoria de la Invitación de Referencia:

1.- Numeral 2.13.1.1., inciso g).- Se eliminan las viñetas siguientes:

- Que el capital neto de trabajo del **LICITANTE** sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar, de acuerdo con su programa de ejecución de los trabajos, el cual deberá ser igual o mayor a los egresos de los dos primeros meses de trabajo.; indicar el porcentaje de capacidad a cumplir.
- Que el **LICITANTE** tenga capacidad para pagar sus obligaciones; ídem anterior lo que se acreditará mediante la relación del activo circulante entre el pasivo circulante, el cual deberá ser cuando menos 2 o mayor.
- El grado en que el **LICITANTE** depende del endeudamiento y la rentabilidad de la empresa. Ídem anterior, lo que se acreditará mediante la relación del pasivo total entre el activo total, el cual deberá ser menor a 2.

Los demás términos del numeral quedan sin cambio y deben cumplirse para presentar sus propuestas.



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N11-2012

2.- Numeral 3.5. Plazo de Ejecución de los Trabajos: Fecha estimada de inicio de los trabajos.

Dice: 30 de julio de 2012.

Debe decir: 6 de agosto de 2012.

3.- Numeral 2.11.2 Documentación Económica, EVI.

Se adiciona a este numeral el inciso c) con los términos siguientes:

c) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO.
(Formato E.VIle)

Para facilitar su presentación en este acto se entrega a los Licitantes un CD que contiene el formato e instructivo correspondiente.

4.- Numeral 2.13.1.2, Evaluación Económica, segundo párrafo del inciso a).

Dice:

“Los análisis de costo a precio alzado estarán estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, considerando lo indicado en la LEY, el REGLAMENTO y la presente INVITACIÓN, sin que sea necesaria su presentación.”

Debe decir:

“Los análisis de costo a precio alzado estarán estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, considerando lo indicado en la LEY, el REGLAMENTO y la presente INVITACIÓN.”

II. Se sustituyen los Términos de Referencia y el Formato EIII, por los documentos que se entregan a los participantes en un CD, consistentes en los Términos de Referencia y Formato EIII modificados, con el fin de que concuerden en los conceptos que se solicitan para cotización.

Acto seguido, se da lectura a las preguntas presentadas por la empresa que se relacionan a continuación, así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas. El formato que contiene dichas preguntas y respuestas se entrega a todos los asistentes como **Anexos** de la presente Acta.-----

Empresa	Anexo
INE, S.A. DE C.V.	A
SOLUCIONES INTEGRALES EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A. DE C.V	B

Concluida la lectura de las preguntas formuladas por los **LICITANTES** y las respuestas

Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas N° IO-009000988-N11-2012

realizadas por la **CONVOCANTE**, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se da inmediatamente oportunidad a los **LICITANTES** para que en el mismo orden en que se dio respuesta a sus preguntas, formulen por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas mismas que se relacionan a continuación -----

Empresa	Anexo
SOLUCIONES INTEGRALES EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE S.A. DE C.V	B bis

Una vez concluidas las preguntas y respuestas de las mismas, y no habiendo más preguntas, el Ing. Jesús Martín Bravo Reyes, agradece la asistencia de los presentes, y se da por concluido el presente acto siendo las 14:00 horas del día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación rubrican y firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma. Dicho documento se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema CompraNet en <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>. Asimismo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se fijará un ejemplar en las Oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la **CONVOCANTE**, ubicado en la Calle de Nueva York N° 115, PB, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 18 al 23 de julio de 2012.

Por la Dependencia

El Director de Seguridad Ferroviaria

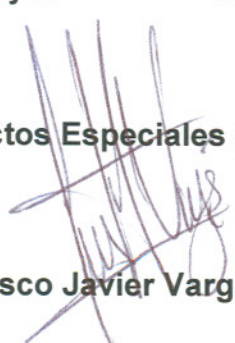


Ing. Jesús Martín Bravo Reyes

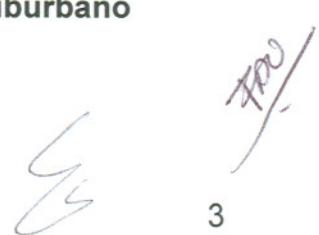
**El Subdirector de Recursos
Financieros, Administración Integral
de Servicios y de Concursos y de
Contratos**

Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

El Director de Proyectos Especiales y Ferrocarril Suburbano

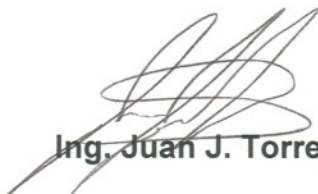


Ing. Francisco Javier Vargas Hernández



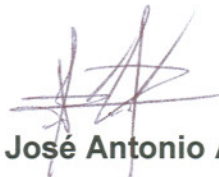
Por las Empresas Licitantes

INE, S.A. DE C.V.



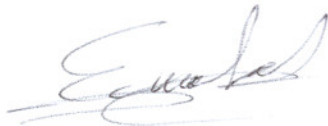
Ing. Juan J. Torres G.

**IMPULSORA DE ENLACE
EMPRESARIAL CATENA, S.A. DE C.V.**



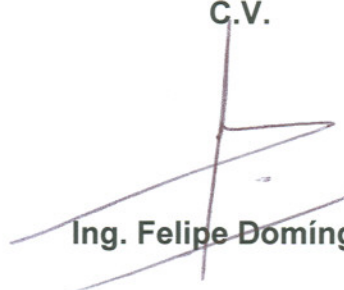
Ing. José Antonio Angulo

**NETWORK TRANSPORTATION
SYSTEM STUDIES, S.A. DE C.V.**



C. Juan Carlos Espinoza Velázquez

**SOLUCIONES INTEGRALES EN
TRÁNSITO Y TRANSPORTE, S.A. DE
C.V.**



Ing. Felipe Domínguez

